



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXI

Número 32 Sec. III

Jueves 20 de Abril de 2023

## CONTENIDO

**ESTATAL** ♦ **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL** ♦ Criterio normativo de interpretación CNI-003/2023. ♦ **OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA** ♦ Licitación Pública Nacional LPA-926066988-001-2023. ♦ **SERVICIOS DE SALUD DE SONORA** ♦ Licitación Pública Nacional LPA-926005961-004-2023 y LPA-926005961-005-2023. ♦ Convocatoria 005. ♦ **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO** ♦ Resumen de convocatoria pública nacional no. 8. ♦ Edicto expediente DJ-003/SIDUR-ED-17-237/2019, derivado de la substanciación del procedimiento de rescisión del Contrato de Obra Pública sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número SIDUR-ED-17-237. ♦ **MUNICIPAL** ♦ **H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES** ♦ Transferencias compensadas al presupuesto de egresos 2022, OOMAPAS.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
DRA. ANA LUISA CHÁVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

## CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN CNI-003/2023

**LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA**, Secretario de la Contraloría General, con fundamento en el artículo 22 fracción III, artículo 26 apartado A fracciones II y V y apartado C fracciones I, VI, y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 6 párrafo primero y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en relación con el artículo 2 fracción X del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y artículo 9 apartado A fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; y

### CONSIDERANDO

Que con el propósito de que los servidores públicos de las áreas contratantes y técnicas de los entes públicos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, cumplan adecuadamente con las disposiciones de dichos ordenamientos legales, de sus respectivos reglamentos y la normatividad que de los mismos emana, relativas a la aplicación de los montos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora.

Que en alcance al Criterio Normativo de Interpretación **CNI-001/2023**, publicado en el Boletín Oficial No. 17 Sección II de fecha 27 de febrero de 2023 y de acuerdo a las medidas que establecen los artículos 18 fracción II, 24, 28, 47, 48 primer y cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, con respecto a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos al que se sujetará el gasto, específicamente en los conceptos de arrendamientos y servicios.

Que derivado de planteamientos formulados por algunas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se observa que existen dudas sobre la aplicación de la Tabla de Montos para determinar el procedimiento de contratación en los conceptos de arrendamientos y servicios y con el fin de que se tenga la certeza jurídica para el cumplimiento de la normatividad, respecto a la selección del procedimiento de contratación, y con ello se obtengan las mejores condiciones para el Estado, apeándose a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, y atendiendo a las disposiciones jurídicas señaladas en el presente documento y a las consideraciones expuestas, se emite el siguiente:

**Criterio Normativo de Interpretación CNI-003/2023 para la observancia de los sujetos a que se refieren las fracciones I a V del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su Reglamento, en materia de la determinación de los procedimientos de contratación para los conceptos de arrendamientos o servicios, de acuerdo con los montos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos Estatal aplicable al ejercicio que corresponda,**

En términos de lo regulado en el artículo 28, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se confirma el principio establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sobre la responsabilidad de cada dependencia y entidad para seleccionar el procedimiento de contratación que resulte aplicable, ello de acuerdo con la naturaleza de la contratación, a través de la cual se aseguren las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo cual debe quedar acreditado en el respectivo expediente de contratación.

Para el caso de arrendamientos y servicios contratados al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y de conformidad con los montos establecidos en el artículo 74 del Decreto No. 91 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, referente a las contrataciones para arrendamientos de bienes muebles y servicios, el criterio a utilizar para definir el procedimiento aplicable es que los rangos ahí establecidos son en miles de pesos. Lo anterior es independiente de la Tabla de Montos enunciada en el mismo decreto para su aplicación en el caso de procedimientos de contratación para la adquisición de bienes.

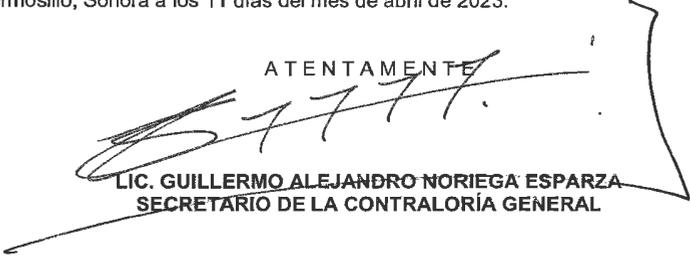
El presente criterio de interpretación estará disponible en:

<https://contraloria.sonora.gob.mx/empresas/sistema-para-el-seguimiento-de-licitaciones-y-contratos.html> y

<https://contraloria.sonora.gob.mx/informacion-de-interes/compendio-legislativo-basico-estatal/otras-disposiciones.html>

Hermosillo, Sonora a los 11 días del mes de abril de 2023.

ATENTAMENTE

  
**LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPA-926066988-001-2023</b> <b>SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES QUE DETERMINEN LAS FACTIBILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOPARQUE INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO HERMOSILLO: PARTIDA 1) ANÁLISIS DE SITIO; PARTIDA 2) ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS DEL TERRENO; PARTIDA 3) DICTAMEN DE IMPACTO VIAL</b>
--

**Licitación Pública Nacional**

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LPA-926066988-001-2023**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Las oficinas del IMPULSOR, sito en **Centro de Gobierno, Edif. Sonora Sur. 3er Nivel, en la Secretaría de Economía, Ave. Cultura y Comonfort, C.P 83270 Teléfono: (662) 251 6100, en Hermosillo, Sonora** en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	LPA-926066988-001-2023
<b>Fecha de publicación en CompraNet</b>	19 de abril de 2023
<b>Descripción de la licitación</b>	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES QUE DETERMINEN LAS FACTIBILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOPARQUE INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO HERMOSILLO: PARTIDA 1) ANÁLISIS DE SITIO; PARTIDA 2) ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS DEL TERRENO; PARTIDA 3) DICTAMEN DE IMPACTO VIAL
<b>Costo de inscripción</b>	\$1,143.00 (SON: MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
<b>Volumen a adquirir</b>	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
<b>Medio por el que se llevará a cabo</b>	Presencial
<b>Junta de aclaraciones</b>	28 de abril de 2023 a las 11:00 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	4 de mayo de 2023 a las 11:00 horas
<b>Fallo</b>	10 de mayo de 2023 a las 11:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 19 de abril de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

  
 \_\_\_\_\_  
**MTRO. SAID SAAVEDRA BRACAMONTE**  
**Director General de Operadora de Proyectos Estratégicos**  
**Del Estado de Sonora**

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Licitación Pública Nacional.**

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LPA-926005961-004-2023 y LPA-926005961-005-2023 cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Calzada de los Angeles y Dr. José Miró Abella, Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora, C.P. 83240, teléfono: 01 (662) 319-41-02, 319-41-03 y 319-41-04 los días Lunes a Viernes en días hábiles en un horario de 08:00 a 14:30 horas. Forma de Presentación de las Proposiciones: Presencial, Mensajería o Correo Postal.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926005961-004-2023
Fecha de publicación en CompraNet	18/04/2023, 00:00 horas
Descripción de la licitación	Adquisición de Extintores, Bases para Extintores, Señalética, Detectores de Humo y Lámparas de Emergencia
Costo de inscripción	\$1,232.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	26/04/2023, 15:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	03/05/2023, 12:00 horas
Fallo	09/05/2022, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926005961-005-2023
Fecha de publicación en CompraNet	18/04/2023, 00:00 horas
Descripción de la licitación	Adquisición de Vales de Despensa
Costo de inscripción	\$2,463.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	26/04/2023, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	03/05/2023, 10:00 horas
Fallo	03/05/2022, 14:30 horas

Hermosillo, Sonora, a 18 de abril de 2023.

**ATENTAMENTE**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
**LIC. VICTOR ABRAHAM LARIOS VELAZQUEZ**

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**CONVOCATORIA 005**

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Venta de Bases	Visita a la Obra	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	
LPO-928005992-005-2023	\$1,640.00 (Sin mil ochocientos cuarenta y ocho Pesos 00/100 M.N.)	02 Mayo-2023	26-Abril-2023 a las 09:00 hrs.  Estacionamiento de CIDEN ubicado en calle reforma y calle Río Magdalena, colonia proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, en Hermosillo, Sonora.	02-Mayo-2023 12:00 hrs.  Dirección General de Infraestructura Física, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio M. y Quintero Arce S/N, Col. El Llano, en Hermosillo, Sonora.	08 Mayo-2023 12:00 hrs.  En Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura Física; sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio M. y Quintero Arce S/N, Col. El Llano, en Hermosillo, Sonora	
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Periodo de ejecución	
\$1'000,00.00	"DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MEDICAS Y EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, SONORA "		90 Días Naturales		Inicio 22-Mayo-2023	Terminación 19-agosto-2023

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: [www.compranet.sonora.gob.mx](http://www.compranet.sonora.gob.mx), o bien en: las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Física, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio M. y Quintero Arce S/N, Col. El Llano, en Hermosillo, Sonora, tel: (662) 216 91 98 y 216 91 99; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- Deberá registrar su interés mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en las Agencias Fiscales del Estado de Sonora, EN LINEA o en la Institución Bancaria BBVA Bancomer.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las direcciones señaladas en los recuadros de la licitación.
- Se otorgará un 0% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen del Oficio de Autorización SSP-CGAF-DGPD-SPP-2023-0703 de fecha 04 de Abril de 2023; por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora.
- No se podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se podrá subcontratar partes de los trabajos.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ADÉMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL REGISTRO DE PAGO ORIGINAL DE BASES, EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a).- Domicilio legal; b).- Artículo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).- Declaración de integridad; f).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; g).- declaración de encontrarse inscrito en el Registro Estatal De Contribuyentes, artículo 33ter del Código Fiscal para el Estado De Sonora y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, (ENTRE OTROS QUE) se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**Criterios de adjudicación:** Al finalizar la evaluación de las propuestas, "LA DEPENDENCIA O LA ENTIDAD", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "LA DEPENDENCIA O LA ENTIDAD" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

**Invitados:** Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Dirección General de Infraestructura Física, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio M. y Quintero Arce S/N, Col. El Llano, en Hermosillo, Sonora, tel: (662) 216 91 98 y 216 91 99. Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de la licitación.

Hermosillo, Sonora a 20 de Abril de 2023.

ATENTAMENTE  
  
  
ING. PEDRO L. ROJAS ORTIZ  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.



SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
HERMOSILLO, SONORA.



GOBIERNO  
DE SONORA

INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 8

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) número(s) **LPA-926006995-020-2023** cuya(s) convocatoria(s) que contiene las Bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx>, o bien solo para consulta en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, teléfonos 01 (6621) 08-19-00 ext.: 60086.

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	LPA-926006995-020-2023
<b>Fecha de publicación en CompraNet Sonora</b>	20 de abril de 2023
<b>Descripción de la licitación</b>	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA
<b>Costo de inscripción</b>	\$1,232.00
<b>Volumen a adquirir</b>	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
<b>Medio por el que se llevará a cabo</b>	PRESENCIAL
<b>Junta de aclaraciones</b>	26 de abril de 2023, 11:00 horas
<b>Límite de inscripción</b>	28 de abril de 2023
<b>Presentación y apertura de propuestas</b>	2 de mayo de 2023, 09:00 horas
<b>Fallo</b>	4 de mayo de 2023, 13:00 horas

En ausencia del Secretario del Ramo; y con fundamento en el artículo 19 del capítulo VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, publicado en el Boletín Oficial con fecha 3 de octubre de 2019; firma el Subsecretario.

HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE ABRIL DE 2023

ING. JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS  
EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



Bldv. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260. Hermosillo. Sonora. México.  
Teléfono: (662) 108 1900 / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

C. EDUARDO AVILEZ ENCINAS  
Representante legal de la empresa SO CET, S.A DE C.V.  
Presente. -

El suscrito, en mi carácter de Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora, con la personalidad que ya ha quedado debidamente acreditada en el Expediente número DJ-003/SIDUR-ED-17-237/2019, derivado de la substanciación del procedimiento de rescisión del Contrato de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número SIDUR-ED-17-237 y sus convenios SIDUR-ED-17-237-C1 y SIDUR-ED-17-237-C2, se dictó resolución definitiva, la cual le fue debidamente notificada, así como la fecha para la diligencia de Finiquito, y en virtud de que su representada no se presentó a la celebración de los actos descritos, en virtud de lo cual y en cumplimiento al apercibimiento que se le realizó, esta Dependencia a mi cargo procedió a elaborar el Acta de Finiquito de la obra amparada en el contrato de obra pública y su convenio ya citados, mismo finiquito que se notifica a su representada en los siguientes términos:

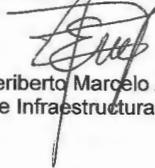
**RESUMEN**

<b>ANTICIPO QUE ADEUDA</b>	<b>\$1,462,875.29</b>
<b>PARTE ACTUALIZADA (Intereses)</b>	<b>\$826,404.63</b>
<b>CANTIDAD TOTAL ACTUALIZADA AL MES DE MARZO</b>	<b>\$2,289,279.92</b>

Aclarándole que la cantidad que adeuda su representada al mes de marzo de dos mil veintitrés, es por la cantidad de \$2,289,279.92, desglose que se muestra en la tabla anterior. Se le otorga un plazo de quince días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda en relación al presente finiquito, apercibido que, de no hacerlo, se tendrá por aceptado tácitamente y al término del plazo antes señalado, deberá reintegrar dicho monto, en el entendido de que se deberá poner en contacto con la Dirección General de Programación y Evaluación de esta Secretaría, sito en Blvd. Hidalgo Número 35, esquina con calle Comonfort, sótano del edificio SIDUR, a fin de que le indique el número de cuenta en el que se tendrá que realizar el depósito respectivo, apercibiéndosele que de no presentarse se tendrá dicho documento por legalmente formalizado. De igual forma se le notifica que los documentos que integran el expediente número DJ-003/SIDUR-ED-17-237/2019, se encuentran a su disposición para consulta y estudio en la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, sito en Blvd. Hidalgo Número 35, esquina con calle Comonfort, segundo piso del edificio SIDUR, en un horario de 8:00 A.M. a 15:00 P.M., de lunes a viernes. Lo anterior se comunica a su representada para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2023



Ing. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo  
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano



Gobierno del Estado de Sonora  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA.  
2021 - 2024

Nogales, Sonora, a 12 de Abril 2023.

**M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA**  
**Director General OOMAPAS**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Partidas de Gasto para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias de ajuste automático presupuestal de egresos (ampliación) compensadas aplicadas en el mes de diciembre al momento de hacer el cierre del ejercicio anual 2022:

**Partidas Destino:**

Entidad/Componente	Fuente	Proyecto / Proceso	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE
	01	AA	A01	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	6750
	01	AA	A01	34101	1	GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS G. Corriente	887585.34
	01	AA	A01	99101	3	ADEFAS Amortización Deuda	3638859.34
	01	AC	C01	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	874520.38
	01	AC	C01	26101	1	COMBUSTIBLES G. Corriente	291971.57
	01	AC	C01	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	45750
	01	AC	C01	33301	1	SERVICIOS DE INFORMATICA G. Corriente	282990.47
	01	AC	C02	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	3000
	01	P2	O01	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	697315.14
	01	P2	O01	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	2250
	01	P2	O01	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	2551558.18
	01	P2	O01	31101	1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	17864505.72
	01	P2	O01	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente	552656.25
	01	P2	O01	39201	1	IMPUESTOS Y DERECHOS G. Corriente	1729148
	01	P2	O02	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	41250
	01	P2	O02	31101	1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	14609045.24

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065  
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073  
 facebook.com/OomapasNog





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2021 - 2024

Fuente Financiera		Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE
01	P2	003	24201	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	245976.13
01	P2	003	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	512910.16
01	P2	003	26101	1	COMBUSTIBLES G. Corriente	1722993
01	P2	003	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	2963900
01	P2	003	34701	1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	3445792.44
01	P2	003	35101	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	1650247.29
01	P2	005	25901	1	CLORACION G. Corriente	899370.52
01	P2	005	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	750
01	P3	006	24201	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	704762.08
01	P3	006	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	12750
01	P3	006	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	2963900
01	P3	006	35101	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	975955
01	P3	007	26101	1	COMBUSTIBLES G. Corriente	422966.91
01	P3	007	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	4500
01	P3	007	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	2338402.22
01	P5	008	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	5250
01	P5	008	33901	1	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (SERVICIO LABORATORIO) G. Corriente	458696.18
01	P5	011	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	750
01	P5	012	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	4490
01	P5	013	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	3750
						<b>63,417,267.56</b>

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065  
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073  
 facebook.com/OomapasNog





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA.  
2021 - 2024

**Partidas Origen:**

Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE
01 AA A01	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	6750
01 AA A01	34101	1	GASTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS G. Corriente	887585.34
01 AA A01	99101	3	ADEFAS Amortización Deuda	3638859.34
01 AC C01	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	874520.38
01 AC C01	26101	1	COMBUSTIBLES G. Corriente	291971.57
01 AC C01	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	45750
01 AC C01	33301	1	SERVICIOS DE INFORMATICA G. Corriente	282990.47
01 AC C02	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	3000
01 P2 001	24601	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	697315.14
01 P2 001	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	2250
01 P2 001	29801	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Corriente	2551558.18
01 P2 001	31101	1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	17864505.72
01 P2 001	35701	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA DE EQUIPO G. Corriente	552656.25
01 P2 001	39201	1	IMPUESTOS Y DERECHOS G. Corriente	1729148
01 P2 002	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	41250
01 P2 002	31101	1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	14609045.24
01 P2 003	24201	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	245976.13
01 P2 003	24701	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	512910.16
01 P2 003	26101	1	COMBUSTIBLES G. Corriente	1722993
01 P2 003	32601	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	2963900
01 P2 003	34701	1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	3445792.44
01 P2 003	35101	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	1650247.29
01 P2 005	25901	1	CLORACION G. Corriente	899370.52
01 P2 005	27101	1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	750

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065  
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073  
 facebook.com/OomapasNog







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA.  
2021 - 2024

Estas adecuaciones al Presupuesto formaran parte del informe que será presentado por la Dirección General a la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 136 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. CELINITA DURÁN RASCÓN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065  
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073  
 facebook.com/OomapasNog



Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de

Rep: rptPoliza

Usu: YMR

Póliza: D99997 Del 31/12/2022

Fecha y 13/abr/2023  
11:50 a. m.  
Página 1

Concepto: AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS 13 (Ampliación) Ejercicio : 2022 AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

Nº	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-01-AA-A01-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$6,750.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0002	8220-01-AA-A01-34101-1	GASTOS FINANCIEROS Y	\$887,585.34		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0003	8220-01-AA-A01-99101-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$3,638,859.34		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0004	8220-01-AC-C01-24701-1	ARTICULOS METALICOS PARA LA	\$874,520.38		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0005	8220-01-AC-C01-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente	\$291,971.57		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0006	8220-01-AC-C01-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$45,750.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0007	8220-01-AC-C01-33301-1	SERVICIOS DE INFORMATICA G.	\$282,990.47		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0008	8220-01-P2-001-24601-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$697,315.14		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0009	8220-01-P2-001-29801-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,551,558.18		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0010	8220-01-P2-001-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$17,864,505.72		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0011	8220-01-P2-001-35701-1	MANTENIMIENTO Y	\$552,656.25		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0012	8220-01-P2-001-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.	\$1,729,148.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0013	8220-01-P2-002-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$41,250.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0014	8220-01-P2-002-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$14,609,045.24		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0015	8220-01-P2-003-24201-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$245,976.13		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0016	8220-01-P2-003-24701-1	ARTICULOS METALICOS PARA LA	\$512,910.16		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0017	8220-01-P2-003-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente	\$1,722,993.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0018	8220-01-P2-003-34701-1	FLETES Y MANTOBRAS G. Corriente	\$3,445,792.44		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0019	8220-01-P2-003-35101-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,650,247.29		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0020	8220-01-P2-005-25901-1	CLORACION G. Corriente	\$899,370.52		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0021	8220-01-P2-005-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$750.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0022	8220-01-P3-006-24201-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$704,762.08		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0023	8220-01-P3-006-32601-1	ARRENDAMIENTO DE	\$2,963,900.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0024	8220-01-P3-006-35101-1	MANTENIMIENTO Y	\$975,955.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0025	8220-01-P3-007-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente	\$422,966.91		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0026	8220-01-P3-007-32601-1	ARRENDAMIENTO DE	\$2,338,408.22		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0027	8220-01-P5-008-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$5,250.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0028	8220-01-P5-008-33901-1	TRATAMIENTO DE AGUA	\$458,696.18		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0029	8220-01-P5-012-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$4,490.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0030	8220-01-P2-003-32601-1	ARRENDAMIENTO DE	\$2,963,900.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0031	8220-01-AC-C02-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$3,000.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0032	8220-01-P2-001-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$3,250.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0033	8220-01-P3-007-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$4,300.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0034	8220-01-P3-006-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$12,750.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0035	8220-01-P5-011-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$750.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0036	8220-01-P5-013-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.	\$3,750.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0037	8230-01-AA-A01-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$6,750.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0038	8230-01-AA-A01-34101-1	GASTOS FINANCIEROS Y		\$887,585.34	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0039	8230-01-AA-A01-99101-3	ADEFAS Amortización Deuda		\$3,638,859.34	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0040	8220-01-AC-C01-24701-1	ARTICULOS METALICOS PARA LA		\$874,520.38	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0041	8230-01-AC-C01-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente		\$291,971.57	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0042	8230-01-AC-C01-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$45,750.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0043	8230-01-AC-C01-33301-1	SERVICIOS DE INFORMATICA G.		\$282,990.47	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0044	8230-01-P2-001-24601-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$697,315.14	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0045	8230-01-P2-001-29801-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,551,558.18	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0046	8230-01-P2-001-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente		\$17,864,505.72	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0047	8230-01-P2-001-35701-1	MANTENIMIENTO Y		\$552,656.25	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0048	8230-01-P2-001-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.		\$1,729,148.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0049	8230-01-P2-002-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$41,250.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0050	8230-01-P2-002-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente		\$14,609,045.24	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0051	8230-01-P2-003-24201-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$245,976.13	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0052	8230-01-P2-003-24701-1	ARTICULOS METALICOS PARA LA		\$512,910.16	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0053	8230-01-P2-003-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente		\$1,722,993.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0054	8230-01-P2-003-34701-1	FLETES Y MANTOBRAS G. Corriente		\$3,445,792.44	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0055	8230-01-P2-003-35101-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,650,247.29	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0056	8230-01-P2-005-25901-1	CLORACION G. Corriente		\$899,370.52	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0057	8230-01-P2-005-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$750.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0058	8230-01-P3-006-24201-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$704,762.08	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0059	8230-01-P3-006-32601-1	ARRENDAMIENTO DE		\$2,963,900.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0060	8230-01-P3-006-35101-1	MANTENIMIENTO Y		\$975,955.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0061	8230-01-P3-007-26101-1	COMBUSTIBLES G. Corriente		\$422,966.91	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0062	8230-01-P3-007-32601-1	ARRENDAMIENTO DE		\$2,338,408.22	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0063	8230-01-P5-008-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$5,250.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0064	8230-01-P5-008-33901-1	TRATAMIENTO DE AGUA		\$458,696.18	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0065	8230-01-P5-012-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$4,490.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS





Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de

Fecha y 13/abr./2023  
11:40 a. m.  
Página 2

Rep: rptPoliza

Usu: YMR

Póliza: D99997 Del 31/12/2022

Concepto: AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS: 13 (Ampliación) Ejercicio : 2022 AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-01-F2-003-32601-1	ARRENDAMIENTO DE		\$2,963,900.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0067	8230-01-AC-C02-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$3,000.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0068	8230-01-F2-001-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$2,250.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0069	8230-01-F3-007-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$4,500.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0070	8230-01-F3-006-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$12,750.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0071	8230-01-P5-011-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$750.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
0072	8230-01-P5-013-27101-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G.		\$3,750.00	AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
			63,417,267.56	63,417,267.56	

Publicación electrónica  
sin validez oficial





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA.  
2021 - 2024

Nogales, Sonora, a 12 de Abril 2023.

**M.C. GABRIEL BONILLAS GARCÍA**  
**Director General OOMAPAS**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a sus instrucciones y con el fin de otorgar recursos a las Partidas de Gasto para la adquisición de bienes y contratación de servicios, necesarios para las actividades del Organismo, a continuación, se presentan las transferencias de ajuste automático presupuestal compensadas aplicadas en el mes de diciembre al momento de hacer el cierre del ejercicio anual 2022:

**Partidas Destino:**

Funcionamiento	Proyecto / Programa / Fuente	Unidad Administrativa	Partida	Tipo Gasto	CONCEPTO	IMPORTE
		73	01	37	APOYO DE INFRAESTRUCTURA	0.18
		73	01	31	VERIFICACIÓN DE CONSUMO (OTROS ING)	9607.22
		73	01	29	FINANCIAMIENTO DE TINACOS (OTROS ING)	16193.19
		73	01	21	CAMBIO DE NOMBRE (OTROS ING)	17108.56
		73	01	35	COSTO POR FALTA DE RECICLAJE DE AGUA	195836.52
		73	01	22	MULTAS (OTROS ING)	204506.81
		73	01	28	APORTACIÓN OBRA X COOPERACION (OTROS ING)	1440243.19
		93	01	22	SUBSIDIO CNA PROSANEAR 2022 INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO	1517418
		93	01	23	SUBSIDIO CNA PRODDER 2022	2341915
		73	01	24	CUOTA ANALISIS LABORATORIO (OTROS ING)	2617672.14
		93	01	21	SUBSIDIO CNA PROAGUA 2022	2646437.5
		73	01	18	RECONEXIÓN (OTROS ING)	2684549.41
		73	01	07	SANEAMIENTO (ING X SERV)	15902235.24
		73	01	02	CONSUMO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (ING X SERV)	32688878.56
		73	01	01	CONSUMO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE (ING X SERV)	59502528.93
						<b>121,785,130</b>

📍 **Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065**  
 📧 **comunicacion@oomapasnogales.gob.mx** ☎️ **(631) 311 2900 y 073**  
 🌐 **facebook.com/OomapasNog**







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2021 - 2024

Estas adecuaciones al Presupuesto formaran parte del informe que será presentado por la Dirección General a la Junta de Gobierno en la próxima sesión ordinaria, mismo que se hará llegar con oportunidad para dar cumplimiento al artículo 136 último párrafo y 144 primer párrafo de la ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CELINITA DURÁN RASCÓN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Bulevar Luis Donaldo Colosio No. 2300 Col. Unidad Deportiva C.P 84065  
 comunicacion@oomapasnogales.gob.mx (631) 311 2900 y 073  
 facebook.com/OomapasNog

Rep: rptPoliza

Usu: YMR

Póliza: D99996 Del 31/12/2022

Concepto: AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS : 2022

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-73-01-01	CONSUMO DE AGUA POTABLE Y	\$59,502,528.93		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0002	8130-73-01-02	CONSUMO DE AGUA Y	\$32,688,878.56		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0003	8130-73-01-07	SANEAMIENTO (ING X SERV)	\$15,902,235.24		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0004	8130-73-01-18	RECONEXIÓN (OTROS ING)	\$2,684,549.41		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0005	8130-73-01-21	CAMBIO DE NOMBRE (OTROS ING)	\$17,108.56		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0006	8130-73-01-22	MULTAS (OTROS ING)	\$204,506.81		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0007	8130-73-01-24	CUOTA ANALISIS LABORATORIO	\$2,617,672.14		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0008	8130-73-01-28	APORTACIÓN OBRA X	\$1,440,243.19		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0009	8130-73-01-29	FINANCIAMIENTO DE TINACOS	\$16,193.19		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0010	8130-73-01-31	VERIFICACIÓN DE CONSUMO	\$9,607.22		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0011	8130-73-01-35	COSTO POR FALTA DE RECICLAJE	\$195,836.52		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0012	8130-73-01-37	APOYO DE INFRAESTRUCTURA	\$0.18		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0013	8130-93-01-21	SUBSIDIO CNA PROAGUA 2022	\$2,646,437.50		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0014	8130-93-01-22	SUBSIDIO CNA PROSANEAR 2022	\$1,517,418.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0015	8130-93-01-23	SUBSIDIO CNA PRODDER 2022	\$2,341,915.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0016	8120-73-01-01	CONSUMO DE AGUA POTABLE Y	\$59,502,528.93		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0017	8120-73-01-02	CONSUMO DE AGUA Y	\$32,688,878.56		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0018	8120-73-01-07	SANEAMIENTO (ING X SERV)	\$15,902,235.24		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0019	8120-73-01-18	RECONEXIÓN (OTROS ING)	\$2,684,549.41		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0020	8120-73-01-21	CAMBIO DE NOMBRE (OTROS ING)	\$17,108.56		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0021	8120-73-01-22	MULTAS (OTROS ING)	\$204,506.81		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0022	8120-73-01-24	CUOTA ANALISIS LABORATORIO	\$2,617,672.14		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0023	8120-73-01-28	APORTACIÓN OBRA X	\$1,440,243.19		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0024	8120-73-01-29	FINANCIAMIENTO DE TINACOS	\$16,193.19		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0025	8120-73-01-31	VERIFICACIÓN DE CONSUMO	\$9,607.22		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0026	8120-73-01-35	COSTO POR FALTA DE RECICLAJE	\$195,836.52		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0027	8120-73-01-37	APOYO DE INFRAESTRUCTURA	\$0.18		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0028	8120-93-01-21	SUBSIDIO CNA PROAGUA 2022	\$2,646,437.50		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0029	8120-93-01-22	SUBSIDIO CNA PROSANEAR 2022	\$1,517,418.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
0030	8120-93-01-23	SUBSIDIO CNA PRODDER 2022	\$2,341,915.00		AJUSTE AUTOMATICO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
			121,785,130.45	121,785,130.45	





GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHABIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

Publicación electrónica  
sin validez oficial

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2023CCXI32III-20042023-BCF1A03FC

